



DESPIDOS



PLAN DE PENSIONES



AYUDAS SOCIALES

Suscríbete: canal WhatsApp de MASORANGE, ACTIVA LA CAMPANA DE NOTIFICACIONES, verás el canal en el apartado NOVEDADES de WhatsApp. Todos los comunicados en <https://nosotros.masorange.es/group/nosotros/ugt>



DESPIDOS

Nuevos despidos esta semana en Orange, con la particularidad de que en esta ocasión la empresa ha informado que los trabajos para los que habían sido contratadas las personas despedidas, y que vinculaban sus contratos, han finalizado.

Y dada esta circunstancia aplican la **indemnización mínima legal de 20 días con límite de 12 mensualidades**. Sí, esa que muchos decían que la empresa no se atrevería a aplicar. Visionarios.

Desde **UGT** queremos hacer varias consideraciones:

- Por lo que hemos podido investigar, no está nada claro que no siguieran siendo necesarias esas personas, para esos u otros trabajos.
- Quienes decían que la empresa no se atrevería a despedir con la mínima legal de 20 días, ya tienen la constatación de que lo hacen, y lo hubieran hecho igualmente.
- Está claro que cuando la empresa puede aplicar lo mínimo, lo hacen, y les da igual la imagen, la mala publicidad, etc... Los argumentos de “no sabemos si lo hubieran hecho”, “no se hubieran atrevido”... son infantiles. **Lo habrían hecho, porque lo están haciendo.**
- **UGT** lo vino advirtiendo desde el principio, **esta empresa habría despedido con 20 días sin pestañear**, y quienes nos acusaban de meter miedo que ahora llamen a estas personas despedidas con 20 días y les sigan contando mentiras.
- **Sólo cambiando las leyes podremos evitar esta sangría.** Pero ya tenemos a algunos iluminados que no sólo quieren que las empresas despidan cuando quieran y cada vez más barato, sino que quieren que dejemos de cobrar nuestro salario si estamos de baja.
- **Sólo con unidad** en MASORANGE podremos enfrentarnos a estos ataques, pero unidad efectiva y real. Unidad para proteger al máximo los derechos, evitar daños irreparables... **pero no unidad para perder todos los juicios, ni para que despidan a más gente con peores indemnizaciones.**

PLAN DE PENSIONES

Ante la desinformación vertida por el sindicato FETICO en torno a la reunión que tuvimos **UGT**, CCOO y FETICO con la empresa, queremos trasladaros lo que cada parte dijo en la reunión.

El plan de pensiones Orange (OSP+MBI), para que pueda aplicar al mundo MásMóvil, debe ser acordado en la Comisión de Control del Plan. Dicha comisión tiene que renovar sus cargos, actualmente 6 delegados (4 de CCOO y 2 de **UGT**).

La empresa nos convocó porque quería poner en común el posicionamiento de cada sindicato, que básicamente se centraba en mantener la representatividad del Grupo Laboral (como en la mesa del Convenio, la del Plan de Igualdad...), la que hay en OSP+MBI, o una fórmula de consenso.

Posición de CCOO: entienden que sería razonable que la Comisión de Control del Plan, que actualmente está conformada por **UGT** y CCOO, incorpore a USO y a FETICO, proponiendo una Comisión con 8 representantes, 4 de CCOO, 2 de **UGT**, 1 de FETICO y 1 de USO.

Posición de FETICO: entienden que debe mantenerse la conformación del grupo laboral, y que si hay 6 miembros hubiera 2 de CCOO, 2 de FETICO y 2 de **UGT**.

Posición de UGT: el convenio colectivo reconoce a toda la plantilla del Grupo Laboral el derecho a tener plan de pensiones, pero debe materializarse en esa Comisión de Control con los cambios oportunos. Para ello lo primero es actualizar los mandatos y los representantes. Dado que lo que propone CCOO es rechazado por FETICO, y viceversa, **UGT** propone una alternativa que sea más proporcional a la representatividad de cada sindicato que el propio reglamento del plan circunscribe al número de delegados en el conjunto de la empresa:

Art.40 ap.2: “La designación se efectuará por las organizaciones sindicales con implantación en la empresa promotora del Plan, tomando como grado de representación de cada organización sindical, la suma de los miembros de comités de empresa y delegados de personal con que cuenten en el conjunto de la empresa.”

Con esta premisa, que es la que siempre ha sido la referencia para **UGT** y CCOO, tendríamos:

Propuesta de FETICO, aplicando la representatividad de todo el Grupo Laboral para los 6 miembros de la Comisión actual:

DELEGADOS EN TODO EL GRUPO LABORAL			
CCOO	FETICO	UGT	USO
47	41	34	10

Aplicando una regla de 3 para la mesa de 6, tendríamos: CCOO 2, FETICO 2 y **UGT** 2.

Propuesta de CCOO, aplicando la representatividad a OSP y MBI:

DELEGADOS EN OSP y MBI			
CCOO	FETICO	UGT	USO
28	5	21	10

Aplicando una regla de 3 para la mesa de 6, tendríamos: CCOO 3, **UGT** 2 y USO 1. Por lo que CCOO propone ampliar a 8 y dar cabida a FETICO. Pero las matemáticas son claras en una mesa de 8 con los delegados reflejados en la tabla para OSP y MBI.

~~En una mesa de 8 no estarían 4 de CCOO, 2 de **UGT**, 1 de FETICO y 1 de USO.~~

En una mesa de 8 estarían 3 de CCOO, 3 de **UGT, 1 de FETICO y 1 de USO.**

Como veis, **UGT** tiene en la propuesta de FETICO 2 representantes, y en la de CCOO 2 (en una mesa de 6) o 3 (en una mesa de 8).

Pero en aras de llegar a un consenso, de dar cabida a todos como propone CCOO, que CCOO no pierda representantes y que la proporcionalidad de representantes de **UGT** respecto a FETICO y USO sea fiel a la realidad, les proponemos una mesa de 9 con esta composición:

CCOO 4, **UGT 3, FETICO 1 y USO 1**

FETICO se niega porque insisten en fijar el escenario del grupo laboral.

CCOO se niega porque... **¡¡¡¡ no aceptan que **UGT** tenga 3 !!!!, PERO SON MATEMÁTICAS**, son los delegados que nos corresponden por las elecciones sindicales. **UGT** está dispuesto a que CCOO tenga 4 y entre USO. **¿Y ELLOS RECHAZAN QUE **UGT** TENGA LOS 3 QUE LE CORRESPONDERÍAN EN UNA MESA DE 9 PARA PODER ESTAR TODOS?**

¿Esta es la unidad que buscan? Pues para rematar la faena, CCOO dice que tiene un acuerdo con USO para expulsarnos a **UGT** de la Comisión. Es decir, CCOO propone dar cabida a FETICO, pero se niega a que **UGT** tenga los delegados que le corresponden y amenaza con expulsarnos en un acuerdo con USO. Esperemos que la cordura se imponga y las animadversiones de algunos no rompan años de consenso en la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

AYUDAS SOCIALES ORANGE

LA PRESIÓN DE UGT CONSIGUE QUE EL PRÓXIMO 17 DE JULIO SE REÚNA LA COMISIÓN

Como os hemos dicho durante meses, **UGT** finalizó su trabajo en abril, y desde entonces se podían haber abonado si el resto hubiera terminado su trabajo.

La empresa nos ha venido informando que ni ellos ni el resto de sindicatos había terminado el trabajo como sí hicimos nosotros. Pero no podían abonarse ayudas para unos y no para otros porque no se hubiera acabado el trabajo de análisis.

La empresa, como parece que tendrá en breve todos los ficheros del resto de partes, nos convoca para reunión el viernes 17, donde **UGT** exigirá que se abonen las ayudas inmediatamente.

Lo que es evidente es que este año se van a pagar mucho más tarde, y sólo **UGT** acabó en abril de analizar las solicitudes que nos fueron asignadas.

Si todos hubieran puesto los mismos recursos que puso **UGT** a priorizar este análisis, todas las personas ya habrían cobrado las ayudas.

Para nosotros era prioritario y no dudamos en poner nuestros delegados a trabajar.